



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

RESULTADOS DEL DEPORTISTA

(A cumplimentar por las Federaciones Deportivas Asturianas)

RESULTADO QUE CERTIFICA LA FEDERACIÓN ASTURIANA DE:

Deportista

Nombre y Apellidos

N.I.F./N.I.E.

¿Tiene licencia expedida por esta Federación y la tenía al obtener el resultado?



Si



No

GRUPO AL QUE PERTENECE EL RESULTADO

Grupo, de los contemplados en el Anexo II del Decreto 173/2015 de 21 de Octubre.

DATOS DEL CAMPEONATO EN EL QUE SE LOGRÓ EL RESULTADO

Nombre del campeonato o ranking:

Fechas de celebración

Lugar/es de celebración:

Puesto logrado¹:

MODALIDAD Y PRUEBA

Modalidad deportiva (ej. Atletismo)

Prueba (ej: triple salto):

CATEGORIA EN LA QUE SE COMPITIÓ

Denominación (ej. Cadete)

Edad máxima permitida en ella (ej. 16 años)

Número de años que abarca la categoría (ej. 2)

PARTICIPACIÓN

Número de participantes ²:

Fue necesario resultado previo o marca mínima?



Si se requiera:



No

Tipo de prueba (Marcar lo que corresponda)

Individual

De grupo (ej. Equipo de gimnasia, relevos, equipos cross...)

Pruebas de deportes colectivos (ej. Baloncesto)

Nº Integrantes del grupo/equipo

Sólo si el resultado se obtuvo en un Cto. de Europa o del mundo u otras pruebas internacionales:

Países participantes:

¿El deportista fue designado y convocado por la Fed. Española?



Si



No

Continúa en la página siguiente.-



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

DATOS SÓLO PARTICIPANTES EN LIGAS DE DEPORTES COLECTIVOS

La Liga ¿es la de máximo nivel?

Si

No

Partidos de la liga disputados por el equipo:

Partidos de la liga en los que participó el deportista:

¿De cuántas Comunidades Autónomas había clubes que participaron en la liga?

OTROS DATOS QUE SE CONSIDEREN DE INTERÉS (OPCIONAL)

El presente Anexo certifica que el resultado fue obtenido con licencia asturiana o española según corresponda.

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

SELLO DE LA FEDERACIÓN

FIRMA SECRETARIO/A

En

a

de

de

- (1) Si un campeonato consta de varias pruebas que otorgan puntuaciones parciales, únicamente se tendrá en consideración el puesto ocupado en la clasificación final, siendo necesario haber participado en, al menos, el 50% de las pruebas.
- (2) El número de participantes será el de la modalidad, prueba deportiva, categoría y género en que se compitió. En pruebas no individuales el número de participantes será el de grupos, equipos o selecciones. No se contabilizarán los inscritos que finalmente no participaron en la competición. En competiciones de varias fases, el número de participantes será el total de todas las fases. Si no se puede determinar el número con exactitud, este se debe de completar como "Aproximadamente" + número.